




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

REPUBLICA ARGENTINA GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USHUAIA CONCEJO DELIBERANTE	
Fecha: 6/12/18	Hs: 11:31
Orden: 1392	Folios: 3
Acta. N°	
Por:	
Pro:  leg 3420	

NOTA N° 210 /18

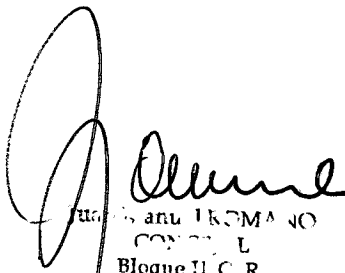
LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 06 DIC. 2018

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación y tratamiento del siguiente Proyecto de Resolución, tendiente a solicitar al ejecutivo tareas de limpieza sobre la calle José F. Turza, en la cual se acumulan los escombros y residuos producidos por la obra del Gimnasio del Colegio Sábado, que fuera inaugurada en Junio de 2017.

Sin otro particular, y adjuntando los fundamentos correspondientes, saludo a Ud. muy atentamente.-


Juan Carlos PINO
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R.

FUNDAMENTOS

En Junio de 2017 el Gobierno de la Provincia realizó la inauguración de la obra del nuevo Gimnasio del Colegio Sábado, destacando su necesidad y valor para la comunidad.

Durante el transcurso de las tareas que demandó la construcción de dicho gimnasio, ubicado en la calle Juan Facundo Quiroga al 1780, los residuos y descartes de la obra fueron arrojándose sobre la calle José F. Turza, que linda con uno de los lados de dicha construcción, desmejorando la estética del mismo y obstaculizando la circulación.

Al día de hoy los restos de la obra continúan abandonados sobre las márgenes de la mencionada arteria, y generan el reclamo constante de los vecinos del sector, quienes solicitan la intervención del Estado, ya sea a través del Gobierno Provincial (que desarrolló la obra) o del Municipio.

Nuestra Carta Orgánica marca como una obligación prioritaria la defensa del ambiente y la garantización de condiciones de vida adecuadas para todos los vecinos y vecinas de la ciudad, por lo que entendemos que el ejecutivo debe asumir el compromiso de llevar adelante la limpieza y despeje del sector.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a vertical line extending downwards.

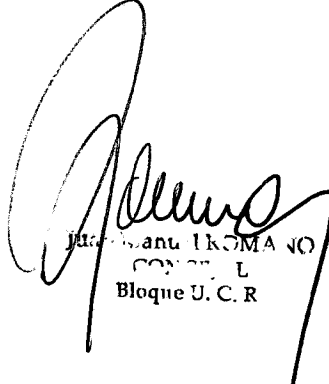
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la limpieza de la calle Juan F. Turza, retirando de dicha arteria los residuos de descarte que se acumularon y permanecen allí desde la construcción del Gimnasio del Colegio Provincial Ernesto Sábato, ubicado en la calle Facundo Quiroga al 1780.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2018

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Antonio KOMAJNO
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R